



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1078

SALTA, 21 de Agosto de 2018.

EXPEDIENTE N° 20.158/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-409 – relacionada con la promoción transitoria del Bioq. Luis Alberto Contreras - al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Orgánica Aplicada" de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, la Sede Regional Tartagal remite vía e-mail, la nota que presentó el Bioq. Contreras en la que informa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 16 de agosto de 2018, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la promoción dispuesta a favor del Bioq. Contreras será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica Aplicada de la SRT, Res. 457-SRT-17 y Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Bioq. **LUIS ALBERTO CONTRERAS** – DNI N° 23.187.530 – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Orgánica Aplicada" de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el **16 de agosto de 2018**, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-409 y en el contexto previsto del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente, Decreto 1246/15 y lo aprobado por Res. CS 585/16 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que la promoción dispuesta a favor del Bioq. Contreras será atendida con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica Aplicada de la SRT, Res. 457-SRT-17 y Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Bioq. Contreras, cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales